



WEIMARANER

ORIGEN

Germany

CLASIFICACION CMI

Grupo IV

UTILIZACIÓN

De acuerdo con su finalidad de caza como perro de caza polivalente, el Weimaraner debe poseer todas las aptitudes que se le exigen y ser capaz de ser utilizado para todos los trabajos en el campo, en el bosque y en el agua, de manera orientada al rendimiento, antes y después del tiro.

RESUMEN HISTÓRICO

Existen numerosas teorías sobre el origen del perro de muestra Weimaraner. Lo único que es seguro es que el Weimaraner, que en aquella época todavía contenía mucha sangre de sabueso de Liam ("Leithund"), ya se mantenía en la corte de Weimar en el primer tercio del siglo XIX. A mediados del siglo XIX, antes de que se iniciara la cría pura, la cría estaba principalmente en manos de cazadores y guardabosques profesionales en Alemania central, sobre todo en las regiones de los alrededores de Weimar y en Turingia. A medida que los perros de raza Lima se fueron pasando de la raza a la raza Hühnerhund, se fue cruzando con este último y se continuó con la cría. A partir de 1890, la raza se creó según un plan y se consideró apta para su inscripción en un libro genealógico. Aparte del Weimaraner de pelo corto, desde principios del siglo XX apareció una variedad de pelo largo, aunque solo de forma aislada. Desde su admisión en el libro genealógico, el Weimaraner es de raza pura y se mantiene prácticamente libre de cruces con otras razas, en particular con pointers. Por lo tanto, es probable que el Weimaraner sea la raza alemana de perros de muestra más antigua, que ha sido de raza pura desde 1900.

ASPECTO GENERAL

Perro de caza de tamaño mediano a grande. Tipo de trabajo funcional, de forma agradable, fibroso y muy musculoso. Se distinguen fácilmente las diferencias de tipo entre perros y hembras.

PROPORCIONES IMPORTANTES

La longitud del cuerpo respecto de la altura a la cruz es de aproximadamente 12 : 11. Las proporciones de la cabeza son ligeramente más largas desde la punta de la nariz hasta el stop

que desde el stop hasta el occipucio. La distancia entre los cuartos delanteros desde el codo hasta la mitad del metacarpo y la distancia entre el codo y la punta de la cruz son aproximadamente iguales.

COMPORTAMIENTO / TEMPERAMENTO

Perro de caza versátil, fácil de entrenar, constante y apasionado. Perseverante en la búsqueda sistemática, pero no demasiado vivaz. Notable capacidad para captar olores. Listo para atrapar presas y animales de caza; es un buen perro guardián, sin embargo, sin agresividad. Perro de muestra confiable y trabajador en el agua. Notable inclinación al trabajo después del tiro.

CABEZA

REGIÓN CRANEAL

Cráneo: En equilibrio con el tamaño del cuerpo y la región facial. Más ancho en los machos que en las hembras, pero en ambos, la relación entre el ancho de la región craneal y la longitud total de la cabeza debe estar en buena proporción. Surco medio en la frente. Hueso occipital de leve a moderadamente saliente. Arcos cigomáticos fácilmente trazables detrás de los ojos. Stop: Extremadamente leve.

REGIÓN FACIAL

Nariz: Nariz grande, que sobresale sobre la mandíbula inferior. Color carne oscuro, que se funde gradualmente con el gris hacia la parte posterior.

Hocico: Largo y, especialmente en el macho, poderoso, visto de perfil parece casi angular. Región de caninos y dientes carnívoros también fuerte. Puente nasal recto, a menudo ligeramente arqueado, nunca con una curva cóncava.

Labios: Moderadamente profundos, de color carne, al igual que las encías. Comisura labial leve.

Mandíbulas/Dientes: Mandíbulas fuertes; dientes completos, regulares y fuertes. Incisivos superiores e inferiores estrechamente tocándose en mordida de tijera.

Mejillas: Musculosas, claramente definidas.

OJOS

Color ámbar, oscuros a pálidos, con expresión inteligente. Azul cielo en los cachorros. Redondos, de implantación apenas oblicua. Párpados bien ajustados.

OREJAS

Anchas y bastante largas, apenas llegan hasta la comisura de la boca. De inserción alta y estrecha, formando una punta redondeada en la punta. En posición alternada, están ligeramente giradas hacia adelante, dobladas.

CUELLO

De buen porte. De perfil, la línea superior se arquea hacia arriba. Musculoso, casi redondo, no demasiado corto, limpio. Se hace más fuerte hacia los hombros y se fusiona armoniosamente con la línea superior y el pecho.

CUERPO

Línea superior: Desde la línea del cuello arqueada, sobre la cruz bien definida, la línea superior se fusiona gradualmente con la espalda relativamente larga.

Cruz: Bien definida.

Espalda: Musculosa, sin hundimiento. No se extiende hacia la parte posterior. Una espalda ligeramente más larga, característica de la raza, no es un defecto.

Lomo: Ancho, musculoso, recto a ligeramente arqueado, la transición de la espalda al lomo bien cerrada.

Grupa: Pelvis larga y moderadamente inclinada.

Pecho: Fuerte pero no excesivamente ancho, con suficiente profundidad para llegar casi hasta los codos y de suficiente longitud. Bien arqueado, sin forma de barril, con costillas largas. Antepecho bien desarrollado. Línea inferior y vientre: Ligeramente elevados, pero el vientre no recogido.

COLA

De inserción ligeramente más baja que en otras razas similares. Cola fuerte y bien cubierta de pelo. En reposo la lleva colgando. Cuando está alerta o trabajando, la lleva a nivel o más arriba. En los países donde está permitido por ley, se permite el corte de cola apropiado para los Weimaraner de pelo corto utilizados para la caza.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES

Apariencia general: Altos en la extremidad, tendinosos, rectos y paralelos, pero no muy separados.

Hombros: Largos y oblicuos. Bien ajustados, fuertemente musculosos. Articulación del hombro bien angulada.

Brazo: Inclinado, suficientemente largo y fuerte.

Codo: Libre y paralelo al plano medio del cuerpo. Sin desviaciones hacia adentro ni hacia afuera.

Antebrazo: Largo, recto y vertical.

Carpo (muñeca): Fuerte y tenso.

Metacarpo (cuartilla): Tendinoso, ligeramente oblicuo.

Pies delanteros: Firmes y fuertes. De pie rectos en relación con el plano medio del cuerpo. Dedos arqueados. Los dedos medios más largos son una característica de la raza y, por lo tanto, no son un defecto. Uñas de color gris claro a oscuro. Almohadillas bien pigmentadas, ásperas.

MIEMBROS POSTERIORES

Apariencia general: Altos en la extremidad, tendinosos y bien musculosos.

De pie paralelos, sin desviaciones hacia adentro ni hacia afuera. Muslo: Suficientemente largo, fuerte y bien musculado.

Rodilla: Fuerte y tensa.

Muslo: Largo con tendones claramente visibles.

Articulación del corvejón: Fuerte y tensa.

Metatarso: Tensado, casi vertical en posición. Pies traseros: Apretados y firmes, sin espolones, por lo demás como los pies delanteros.

MOVIMIENTO

El movimiento en todos los modos de andar es suave y cubre el terreno. Los miembros traseros y delanteros se colocan paralelos entre sí. Galope largo y plano. La espalda se mantiene nivelada al trotar. No es deseable el paso lento.

PIEL

Fuerte. Bien, pero no demasiado apretada.

MANTO

Pelo largo: Suave, largo con o sin subpelo. Liso o ligeramente ondulado. Pelo largo y suelto en la inserción de las orejas. Se permite pelo aterciopelado en las puntas de las orejas. Largo del pelaje en los flancos de 3 a 5 cm. En la parte inferior del cuello, antepecho y vientre, generalmente un poco más largo. Buen fleco y nalgas, aunque menos largo hacia el suelo. Cola con buena bandera. Pelo entre los dedos. Pelo en la cabeza menos largo. Un tipo de pelaje similar a un doble pelaje (Stockhaar) con largo medio, denso, bien pegado al cuerpo, subpelo grueso y pelusa y nalgas moderadamente desarrolladas, a veces se presenta en perros de ascendencia mixta.

Color: Plateado, gris corzo o ratón, así como matices de estos colores. Cabeza y nalgas generalmente un poco más claras. Se permiten sólo pequeñas manchas blancas en el pecho y en los dedos. A veces se presenta una marca más o menos definida a lo largo de la espalda.

TAMAÑO Y PESO

Altura a la cruz: Machos: 59 – 70 cm. Hembras: 57 – 65 cm.

Peso: Machos: alrededor de 30 – 40 kg. Hembras: alrededor de 25 – 35 kg.

FALTAS

Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

FALTAS GRAVES

Pelo lanoso muy extendido en la variedad de pelo corto.

Pelo eminentemente rizado o escaso en la variedad de pelo largo.

Manchas blancas excepto en el pecho y los dedos.

Orejas: El pelo es extremadamente corto o largo, no está doblado.

Espalda: Muy arqueada o encorvada. Claramente sobredimensionada en la grupa.

Papada muy pronunciada.

Arqueamiento marcado o corvejones de vaca.

Anomalías graves en la posición de las extremidades, es decir, mala angulación, codos claramente doblados hacia afuera, patas abiertas.

FALTAS DESCALIFICANTES

Agresivo o excesivamente tímido.

Todo perro que muestre claras anomalías físicas o de comportamiento.

Desviación significativa en el tipo, atípica para el sexo.

Desviación grave en las proporciones.

Tamaño más de 2 cm fuera del estándar.

Absolutamente atípico, por encima de torpe o débil. Desproporcionalidad absoluta.

Muy deficiente para caminar.

Malformaciones y defectos en la piel.

Pérdida parcial o total del pelo.

Ausencia de flecos en el vientre o en las orejas.

Desviaciones de los tonos grises, como el amarillo o el marrón, color canela.
Color distinto del gris. Coloración azul. Región craneal absolutamente atípica.
Región facial: Absolutamente atípica, es decir, puente nasal claramente cóncavo. Hocico demasiado corto, puntiagudo, nariz romana o con belfos demasiado cortos.
Entropión, ectropión. Defectos leves y unilaterales en los párpados.
Mandíbula y dientes: Faltan más de dos PM1 o M3.
Pecho, vientre: malformaciones; tórax en tonel; profundidad o longitud del tórax insuficientes; vientre claramente recogido.
Piernas malformadas.
Otras malformaciones.
Excesivamente agresivo hacia perros o personas, miedo excesivo.
Claras manifestaciones de anomalías de comportamiento.
Los animales machos deben tener dos testículos aparentemente normales completamente descendidos en el escroto.
Solo se deben utilizar para la cría perros funcional y clínicamente sanos, con una conformación típica de la raza.



